



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000024-06**

*Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería en el Proyecto de Ley Agraria de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas y Votos Particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería en el Proyecto de Ley Agraria de Castilla y León, PL/000024.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### **A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

D. José María González Suárez, Procurador de IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica que pretende DEFENDER ANTE EL PLENO las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley Agraria de Castilla y León que después de haber sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Valladolid, 4 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José María González Suárez

---

### **AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley Agraria de Castilla y León:



La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en Comisión, no hayan sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 4 de marzo de 2014.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda

---

## A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, COMUNICA: que desea mantener vivas las enmiendas N.º 9, 30 y 37 de las que presentó al Proyecto de Ley Agraria, no incluidas en el texto de la Ponencia aprobado en la Comisión de Agricultura del 3 de marzo de 2014, para poder debatirlas en el Pleno de las Cortes.

Valladolid, 5 de marzo de 2014

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ  
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso